AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA CGA 019-2026

LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, para elegir en igualdad de oportunidades, al menor oferente para la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO GENERAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL PREVENTIVO, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.**

1. EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA, NIT: 811-000372-7, ubicada en la Cl. 42B 52-106 Piso 7. CAD “José María Córdova” La Alpujarra, Medellín. Teléfonos 383 87 87 y 018000 942 277

2. INDICACIÓN DE LA FORMA EN QUE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Pliego de Condiciones, con sus respectivos Anexos y Estudios Previos, podrán ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II (https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE).

De igual forma, los oferentes podrán presentar sus documentos en el desarrollo del proceso, única y exclusivamente por medio de la Plataforma SECOP II, (https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE).

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.

3.1. OBJETO A CONTRATAR:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO GENERAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL PREVENTIVO, CON SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA.

3.2. CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
76000000	76110000	76111500	76111501	Servicios de limpieza de edificios
90000000	90100000	90101700	90101700	Servicios de cafetería
72000000	72100000	72102100	72102103	Servicios de exterminio o fumigación

3.3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Ver Especificaciones Técnicas establecidas en el ANEXO N°2 del proyecto de Pliego de Condiciones, publicado en SECOP II

(https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE).

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS.

La contratación se adelantará por el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, conforme a los siguientes aspectos:

Con base en el presupuesto establecido dentro del rango señalado por la Ley 1150 de 2007, su artículo 2, numeral 2, literal b, corresponde a un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, puesto que el objeto contractual incluye algunos elementos de condiciones técnicas uniformes, pero en general el servicio debe ser cualificado y responder a condiciones de calidad como son la designación del personal capacitado e idóneo, el adecuado seguimiento al servicio prestado, la capacidad de reemplazar el personal ante alguna contingencia, el cumplimiento de las condiciones laborales mínimas, etc.

En la Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo señalado por el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta: (a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas; o (b) la ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación costo-beneficio.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El contrato a celebrar tendrá un plazo de ejecución de ocho (8) meses contados desde la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previa aprobación de las garantías.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

La propuesta debe ser incorporada en la Plataforma SECOP II (https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE), dentro de los términos y plazos señalados en el Cronograma electrónico del proceso, identificado con el número SA CGA 019-2026.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor previsto para el presente proceso, fue determinado desde el Plan Anual de Adquisiciones, por la suma de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ML. ($110.000.000) incluidos todos los impuestos y retenciones a que haya lugar.

El valor de la propuesta no podrá sobrepasar el presupuesto oficial señalado, so pena de ser rechazada.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Dichos acuerdos se encuentran en la página Web de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), y cuando el proceso de contratación está sometido a uno o varios Acuerdos Comerciales, la Entidad estatal deberá ceñirse a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

ACUERDOS COMERCIALES		¿Vigente?	¿Entidad cubierta?	¿Supera el umbral?	Excepción aplicable	¿Aplica al proceso?
Chile		SI	SI	NO	NO EVIDENCIADA	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO EVIDENCIADA	SÍ
	Guatemala	SI	SI	SI	NO EVIDENCIADA	SÍ
Unión Europea		SI	SI	NO	NO EVIDENCIADA	NO

ACUERDOS COMERCIALES	¿Vigente?	¿Entidad cubierta?	¿Supera el umbral?	Excepción aplicable	¿Aplica al proceso?
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	SIS	SI	NO	NO EVIDENCIADA	NO
Comunidad Andina Decisión 439 de 1998	SI	SÍ	NO APLICA	NO	SI

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, en razón de la cuantía, el presente proceso es susceptible de limitarse para MiPyme nacionales con mínimo un año de existencia; para lo cual será necesario, de conformidad con el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, que dentro del término establecido en el cronograma electrónico del proceso publicado en SECOP II, **por lo menos dos (2) MiPyme nacionales soliciten dicha limitación para este tipo de empresas y acrediten su condición de MiPyme,** con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la MiPyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

10. PARTICIPACIÓN DE VEEDURÍAS CIUDADANAS.

Se convoca a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad durante el proceso de Contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, la etapa contractual y postcontractual, haciendo recomendaciones escritas, oportunas y respetuosas ante la CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA, teniendo por única finalidad el buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios de la Entidad que participan tanto en el proceso de Contratación como en la respectiva etapa de ejecución del contrato hasta su liquidación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 850 de 2003.

11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Los requisitos habilitantes, para la participación de oferentes en este proceso de contratación, se encuentran debidamente detallados en los ítems correspondientes del mismo, publicados en SECOP II y en el Pliego de Condiciones.

La verificación de los requisitos habilitantes se efectuará en la fecha señalada, para el efecto, en el cronograma electrónico de actividades, en reunión del Comité

Evaluador de la Contraloría General de Antioquia, que será el encargado de evaluar las propuestas recibidas, recomendar el rechazo o descalificación de las mismas y definir qué PROPONENTES quedaron habilitados para continuar con el proceso.

El informe de la verificación se publicará en la fecha señalada en el Cronograma de Actividades, estructurado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II

12. EL CRONOGRAMA.

Ver Cronograma Electrónico del proceso de selección SA CGA 019-2026, en SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El Proceso de selección SA CGA 019-2026, se encuentra publicado en la SECOP II
(https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

El presente aviso se emite el 26 de marzo de 2026.

JOHN JAIRO MARULANDA DÍAZ
Director Administrativo

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Estefanía Carmona Cifuentes P.U Subdirección Operativa		26-03-2026
Revisó:	Danilo Fernando Suarez Gambin Subdirector Operativo		26-03-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			